

**CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI SEGUNDO SECTOR
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. 544**

Siendo las 6:50 de la tarde, del día jueves 29 de septiembre del año dos mil dieciséis (2.016), y respondiendo a la citación del Presidente del Consejo de Administración, se llevó a cabo la Reunión de Consejo de Administración donde se propuso el siguiente orden del día:

- 1.- Llamado a lista y Verificación del Quórum
- 2.- Informe del Administrador

Por unanimidad es aprobado el orden del día

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Señor Aldemar Suarez	Administrador
Señor Geovanny López	Presidente
Señor Alberto Cuervo Cuellar	Consejero
Señora Martha Isabel Herrera	Consejera
Fredy Vivas	Consejero

2. INFORME DEL ADMINISTRADOR

Inicia el señor administrador informando que el señor Delgado presenta excusas por no asistir.

Así mismo informa que la señora Fidelma Rodriguez, que tenía una enfermedad laboral, finalmente se pensiono por vejez y no va ser reemplazada. Sobre este particular se insiste en que el objetivo es bajar a 20 señoras para servicios generales.

El señor Geovany asesoro a la señora Fidelma porque en administraciones pasadas nunca le colaboraron, hay episodios de colaboradores con falencias ante el Ministerio de Trabajo que ameritan atención como por ejemplo el caso de la señora Ninfa Ricardo.

También informa que hay seis personas que buscan ser pensionadas por enfermedad las cuales están asesoradas- parece, por antiguos delegados-consejeros. Adicional se comentó de casos en administraciones pasadas: Sras. Marcela y Ximena, señoras que tuvieron un final no grato para la administración.

La señora consejera Martha I Herrera, insiste que se deben recobrar las incapacidades a las EPS y ARL y se debe proceder a descontar a los trabajadores por nomina las incapacidades superiores a 2 días, en el porcentaje correspondiente.

El otro tema tratado es la póliza de bienes comunes, la actual Allianz vence el 22 de octubre, ellos tienen inconsistencias, ejemplo calamidad en el bloque 50.

Se pagan \$160. Millones aproximadamente y las pólizas no cumplen expectativas, se considera invitar a la señora Martha Ramírez que conoce el tema para asesorarnos.

El señor Fredy vivas dice que debemos estudiar cotizaciones y hacer cuadros comparativos y analizar como mínimo 5 propuestas.

El señor Geovanny López, dijo que el año pasado se citaron pero que no hubo claridad en la exposición y además el tiempo fue corto para definir.

El señor Fredy vivas sugiere ALIANZ COLPATRIA, PAPHRE y otros, por antigüedad de la copropiedad solo Allianz cotizo.

El señor Administrador informa que se ganó el fallo del caso del sr. Zambrano después de que el anterior perdió dos y la del señor Gustavo Salazar relacionada con la impugnación de la Asamblea del año 2014, así como la del bloque 51 donde se falló que es un conjunto residencial y no una inmobiliaria como ellos aducían. el señor administrador resalta la importancia de la asesoría jurídica.

El señor Aldemar aclara que tiene la relación de bloques que adeudan cofinanciada y extraordinaria y ya se les hizo la obra, para iniciar el trámite de cobro.

Se dieron a conocer comentarios de la anterior administración en el sentido que todos los bloques del conjunto requerían obras hidráulicas.

El bloque 88 se demoró obra porque por emergencia hubo que tumbiar árboles y secretaria de medio ambiente fue demandada por ellos.

El conjunto ya tiene asesoría de una ingeniera forestal para estos temas que se deben tener presentes para evitar problemas futuros.

El bloque 76 no requirió la obra, por tal razón solicitaron la devolución de lo cancelado por cuota cofinanciada.

Los bloques 53,57 y 85 están pendientes por socializar el tipo de obra que necesitan.

Los bloques 39, 44 y 55 quieren iniciar obras en el presente año para que no se incrementen los costos en 2017.

El bloque 88 demanda a Paulo Vi y a la Secretaria de medio ambiente por la tala de árboles, esta tala se hizo por solicitud expresa de varios residentes de este bloque y del bloque 83. El jardín botánico regalo 70 árboles y ordeno donde debían ser plantados, tanto la tala como siembra de los arboles donados se hizo basado en normas técnicas.

Se entrará a estudiar el caso de la residente del bloque 39 por el número de mascotas, se estudian también areneros para las mascotas.

El párroco agradeció el aporte de la comunidad en el jardín al frente de la parroquia, igualmente el jardín infantil agradece el espacio que se les dio para la celebración del día de la familia.

Se recuperó un cheque por \$9. Millones del Banco Agrario y hay otro en juzgados.

Se preguntó si hay seguimiento de los casos en curso y se entregó relación de procesos, a cargo de la abogada Martha Aguirre.

Se firmó con la ETB la inclusión de la fibra óptica, para garantizar continuar con este servicio y los otros operadores quedan sujetos a nuestras condiciones en pro de la comunidad

El bloque 52 está arreglando la fachada con un costo de \$35. Ellos los aportan y la administración da aporte.

El administrador informa que vence un CDT y otro está próximo a vencer, se toma la decisión de redimirlo para tener disponible para la toma de decisiones de la Asamblea extraordinaria.

Se hizo convenio con 11 apartamentos de la policía nacional por \$17.309.000 recuperados, queda pendiente el tema de intereses de acuerdo a lo aprobado por la asamblea.

Quedan pendientes otras obras como arreglo casetas, deudas con la administración y pago de la policía.

Se da por terminada esta reunión siendo las 09:45 p.m. de 29 de Septiembre de 2016.

GIOVANNI LÓPEZ
Presidente del Consejo de Administración

ALBERTO CUERVO CUELLAR
Secretario del Consejo de Administración

ANEXOS
ACTA NO. 544